

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.120

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Gamoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 25 de Marzo de 1.948

Se publica los Jueves

1355

362

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

B A N D O

El Alcalde Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que se observa la falta de cooperación ciudadana en cuanto a la limpieza pública se refiere, siendo ello causa del deplorable aspecto que a veces presentan las calles de la población y también de un esfuerzo intensivo de los obreros del Servicio de Limpieza que se ven obligados a efectuar varios repasos al día además de los que normalmente habrían de verificar, por cuyo motivo recuerdo al público la obligación en que se encuentran de cumplir exactamente cuanto en esta materia hay dispuesto, recomendando muy especialmente la observancia de las siguientes reglas:

1.^a—Los papeles, cáscaras de frutas y otros restos inservibles, deberán depositarse en las papeleras que a tal efecto existen instaladas en diversos lugares.

2.^a—Los dueños de cafés y bares viene obligados a dotar de papeleras a las mesas de sus establecimientos.

3.^a—Si por necesidades de su industria se ven algunos vecinos en la necesidad de tener caballerías estacionadas ante la puerta de su establecimiento, quedan sujetos a la obligación de limpiar el suelo si éste así lo requiere.

4.^a—Los recipientes de basuras únicamente se sacarán cuando el Servicio de Limpieza efectúa su diario recorrido.

5.^a—Los vecinos de aquellos lugares que están provistos de retretes comunales, están obligados a utilizar los mismos, lo que en la actualidad, y en la mayoría de los casos, no efectúan.

Lo que hace público para general conocimiento, esperando esta Alcaldía se le preste la cooperación que el caso requiere por cuanto la misma significa; quedando los agentes de mi Autoridad especialmente encargados de hacer cumplir cuanto queda expuesto, sancionando a sus infractores.

Ceuta, 22 de Marzo de 1 948

El Alcalde,
José Rojas.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Junta Administrativa Especial de Contrabando

SUBASTA PUBLICA

Con sujeción a lo ordenado por la Superioridad, el día 15 de abril próximo, a las diez horas, y en el despacho oficial de esta Subdelegación, se verificará la venta, en pública subasta, del siguiente género, procedente de decomiso por contrabando:

192 frascos de esmaltes para las uñas «Dura-Gloss», a 2,00 pesetas uno.

108 cepillos de dientes marca Spa, a 2,50 uno.

48 frascos pequeños crema Ponds, a 4,00 pesetas uno.

4 pulseras, muy grandes, caladas, morunas, a 50,00 pesetas una.

15 pulseras, grandes, caladas, morunas, a 32,00 pesetas. una.

28 pulseras, grandes, macizas, a 30,00 pesetas una.

20 pulseras, medianas, caladas, a 25,00 pesetas una.

6 pulseras, medianas, macizas, a 20,00 pesetas una.

8 pulseras, pequeñas, caladas, a 10,00 pesetas una.

39 pulseras, muy pequeñas, caladas, a 7,00 pesetas. una.

72 frascos de esmalte «Dura-Gloss», a 3,00 pesetas uno.

180 frascos de esmalte a 3,50 pesetas uno.

180 frascos de esmalte a 3,50 pesetas uno

288 frascos de esmalte a 3,50 pesetas uno.

2 rollos de alambre de acero de 200 metros cada uno a 6,50 pesetas metro.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncio, voz pública, derechos reales, usos y consumos, etc.

Ceuta, 22 de marzo de 1948.

El Secretario de la Junta,

Carlos Gómez Belmar.—Rubricado

El Subdelegado de Hacienda

Presidente de la Junta,

Enrique Moreno Cuartara.—Rubricado.

B A N D O

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que desaparecidas las causas

que obligaban a una circulación unilateral en la calle Independencia, y al objeto de descongestionar el tráfico en la del Generalísimo Franco, esta Alcaldía ha dispuesto lo siguiente:

1.º—A partir del día de mañana queda establecida la doble circulación de vehículos por la dicha calle Independencia.

2.º—No obstante la que se efectue por la Avenida del General Sanjurjo seguirá en la misma forma que la que está dispuesta en la actualidad.

Los agentes de mi Autoridad, quedan especialmente encargados de observar el cumplimiento de lo expuesto, sancionando a los infractores.

Ceuta 24 de marzo de 1948

José Rojas.

Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

ANUNCIO

Por don Francisco Cantos Rios, ha sido solicitada a esta Administración la legitimación del terreno ocupado por la finca urbana de su propiedad, sita en la parcela del Campo exterior denominada «Huerta de la Guarnición», siendo su superficie la de 44,00 metros cuadrados y limitando por todos sus lados con el campo.

Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud en tiempo y forma, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 4 de Mayo de 1934, se hace público para conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a la mencionada parte de parcela, en el concepto que alegaren; previniéndose que podrán formular las reclamaciones pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días, contados desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio.

Ceuta, a 29 de Marzo de 1948.

El Administrador,

Firmado: Cristóbal Moya-Angeler y Lago.

CEUTA

Don MATEO MUÑOZ GOMEZ, Juez Municipal sustituto de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mohamed Amar, de 20 años, soltero, hijo de Mohamed y de Fatma, natural de

Ceuta y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado Municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato de obra, con el número 641 de 1947, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del indicado musulmán, y lo detengan, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 22 de marzo de 1.948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

367

CEUTA

Don MATEO MUÑOZ GOMEZ, Juez Municipal sustituto de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mohamed Saib, de 21 años, soltero, hijo de Abdelkader y Sodía y natural de Ceuta, ignorándose su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado Municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato de palabra, con el número 615 de 1947, al propio tiempo ruego y encargo a las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del referido musulmán, y lo detengan, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 22 de marzo de 1.948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

368

CEUTA

Don MATEO MUÑOZ GOMEZ, Juez Municipal sustituto de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Hamed Ben Hamed Ben Hamu, de 17 años, soltero, jornalero, hijo de Hamú y de Hayada, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado Municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 65 de 1948, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del indicado musulmán, y lo detengan poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 22 de marzo de 1948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

369

Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta A N U N C I O

Por Don Blas Catarecha Cosgaya, vecino de esta Plaza y en representación de los Herederos de Doña. Asunción Aycuens Moyano, ha sido solicitada a esta Administración la legitimación de la parcela número ciento cuatro (104) del Campo exterior de esta Plaza, cuyas características son las siguientes:

Extensión superficial: Cinco fanegas equivalentes a 32,055 metros cuadrados.

Situación: Camino del Serrallo.

Linderos: Al Norte: Arroyo de Benitez.

Al Sur: Carretera del Serrallo.

Al Este: Parcela núm. 220.

Al Oeste: Parcela núm. 65.

Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud, en tiempo y forma, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28, Capítulo IV del Reglamento de 4 de Mayo de 1934, dictado para aplicación de la Ley de 29 de Julio de 1933, se hace público para conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a la mencionada parcela, en el concepto que alegaren; previniéndose que podrán formular las reclamaciones pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de esta Plaza.

Ceuta, a 22 de Marzo de 1948.

El Administrador,

Firmado: Cristóbal Moya-Angeler y Lago.

370

SECCION DE ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DON CARLOS GOMEZ-BELMAR, Jefe de la Sección de Administración de Rentas Públicas, de la Subdelegación de Hacienda en Ceuta.

CERTIFICO: Que no ha sido solicitada la rehabilitación de ninguna de las concesiones mineras caducadas en 31 de diciembre último, y cuya relación certificada fué publicada en el Boletín Oficial de Ceuta núm. 1114, de fecha 5 de febrero proximo pasado.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3.º del Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de enero de 1.928, y a fin de que puedan ser declaradas dichas concesiones caducadas con carácter definitivo y franco y registrable el terreno comprendido por las mismas, publicándose en el B. O. de Ceuta, expido el presente, en Ceuta a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible,

371

CEUTA

Don MATEO MUÑOZ GOMEZ, Licenciado en Derecho Juez Municipal sustituto de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Hamed Ben Mohamed Borni, de 23 años, soltero y natural de Tetuán, y Mohamed Ben Targuist Gomari, de 38 años, de estado casado, natural de Gomara, cuyo actual paradero se ignora, para que

comparezcan ante este Juzgado Municipal a cumplir la pena que se le han impuesto en juicio de faltas seguido contra los mismos por hurto, con el número 622 de 1947, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura de los indicados musulmanes, y lo detengan poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 24 de marzo de 1948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes
Carbones - Consignaciones
CEUTA - TANGER
MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela
Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona
CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1 Teléfono. 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... } Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. } Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos
Carlos Gutiérrez Landa
González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676 CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS
J. A. P. de Rivera, 14
Teléfono, 754

TEJIDOS
J. A. P. de Rivera, 24
Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS
Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

TETUAN
Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

TANGER
Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA
Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

TETUAN
Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

TANGER
Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE